

Quito, marzo 23 de 2016

## BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-008

### **CNC lanza concurso “Reto Buen Vivir” para premiar buenas prácticas en gestión de la capacitación**

- Concurso nacional premiará a las instituciones que realicen buenas prácticas en gestión de la capacitación en el marco de la gestión pública descentralizada.
- El plazo máximo de postulación es el 18 de abril de 2016 a las 17:00 horas.

Con la finalidad de generar las condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia, según lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), le corresponde al Consejo Nacional de Competencias (CNC), la responsabilidad de diseñar e impulsar el proceso de fortalecimiento institucional, en coordinación con las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados, además de otros actores públicos y privados relacionados con sus áreas de gestión.

En el marco de lo establecido, se han desarrollado estrategias, planes y programas encaminados a la capacitación, asistencia técnica, profesionalización y formación del conjunto de los talentos humanos de los gobiernos autónomos descentralizados que han contribuido al proceso de descentralización.

Existen en nivel nacional, múltiples experiencias exitosas en la gestión de la capacitación en sus diferentes dimensiones que merecen ser conocidas y analizadas con la finalidad de darles una aplicación más amplia y ser replicadas en el país y la región.

Es en este marco que el CNC, con el apoyo del Proyecto Regional de la Cooperación Alemana e implementada por la GIZ - CADESAN, “Fortalecimiento de Capacidades para la Descentralización en los Países Andinos” ha organizado el concurso nacional “RETO BUEN VIVIR”, para reconocer las Buenas Prácticas de Gestión de la Capacitación en Gestión Pública orientadas al fortalecimiento de capacidades de las autoridades, funcionarios y servidores públicos en los gobiernos descentralizados para el adecuado ejercicio de las competencias transferidas en el marco de los procesos de descentralización del Estado.

#### **DATOS DEL CONCURSO**

En el concurso se calificará que la experiencia demuestre claramente ser una buena práctica, entendiéndose éstas como las formas óptimas de ejecutar un proceso o de realizar una experiencia de desarrollo de capacidades que puede servir de modelo para otras organizaciones.

Asimismo, que conlleve características fundamentales de pertinencia, innovación, eficacia, sostenibilidad, replicabilidad, participación de actores, enfoques transversales y fortalecimiento de la gestión descentralizada.

Las categorías de participación son tres: Categoría A: Buenas prácticas en Gestión Institucional del ciclo de Capacitación; Categoría B: Buenas prácticas en Gestión Curricular de la Capacitación y Categoría C: Buenas prácticas en Gestión didáctica de la Capacitación.

El concurso está dirigido a instituciones y organismos públicos y privados del país que hayan realizado procesos de desarrollo de capacidades en el marco del proceso de descentralización entre

2013 y 2015 (Órganos de Gobierno Nacional, Asociaciones de Gobiernos Regionales o Locales, Escuelas de Gestión Pública Nacionales Redes, Universidades), así como Gobiernos descentralizados y otras instituciones que ofertan programas de capacitación para gobiernos descentralizados (Programas Universitarios, Redes municipales, Mancomunidades, etc.).

Las bases del concurso, así como mayor información sobre el mismo y los formularios de postulación, las encontrarán en esta página web: [www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec).

El plazo máximo de postulación es a través del portal web del CNC hasta el próximo 18 de abril de 2016 a las 17:00 horas.

**Más información en:**

Dirección de Comunicación Social  
Consejo Nacional de Competencias  
(02)-250-0053 / ext. 203, 211, 228  
[comunicacion@competencias.gob.ec](mailto:comunicacion@competencias.gob.ec)  
[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)